

**PLIEGO DE  
BASES Y CONDICIONES  
PARTICULARES  
(CPL)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
OEI ARG LPN 02/2026  
ID anuncio: 2**

ADECUACIÓN A NORMA DE LAS INSTALACIONES PARA LA  
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – PARAGUAY 1583 – CABA

*Apartado A: Llamado a Licitación*

**OEI**

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS  
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA  
OFICINA NACIONAL ARGENTINA**

Este documento y toda la información contenida en el mismo, como así también, la información obtenida en sus subsecuentes reuniones y conversaciones es estrictamente CONFIDENCIAL Y ESTA PROHIBIDO SU DISTRIBUCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS.

## A- LLAMADO A LICITACIÓN

**País:** Argentina

**Proyecto:** Adecuación de las instalaciones para la prevención de incendios del Edificio de OEI localizado en Paraguay 1583 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, realizado en el marco del proceso de adecuación a las normas del Código de Edificación vigente en la Ciudad de Buenos Aires

**Objeto:** Realizar las reformas necesarias en las instalaciones de prevención de incendio e implementar las adecuaciones en la arquitectura del edificio para ajustar los medios de evacuación a los reglamentos técnicos actuales de CABA.

**Sistema de Licitación:** a dos (2) sobres

**ID del Anuncio:** 2

**Número de Referencia:** OEI ARG LPN 02/2026

1. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina Nacional Argentina (OEI), actúa en nombre propio y habilita a presentar ofertas para participar del presente proceso de contratación para la concreción del proyecto de referencia.

2. La OEI, actuando en nombre propio invita a presentar ofertas para **realizar las reformas necesarias en las instalaciones de prevención contra incendio e implementar las adecuaciones en la arquitectura del edificio para ajustar los medios de evacuación a los reglamentos técnicos actuales de CABA**, bajo el sistema de presentación a dos sobres y conforme a lo que se detalla a continuación y con las características que se indican en los Documentos de Licitación (DDL):

LOTE	ITEM	DESCRIPCION
1	1	Tareas preliminares
	2	Demoliciones picados y retiros
	3	Albañilería general
	4	Construcción en seco
	5	Carpinterías y herrerías
	6	Pisos y zócalos
	7	Instalación contra incendio
	8	Presurización de escalera
	9	Instalación Eléctrica
	10	Escalera de incendio
	11	Sistema de alarma contra incendio
	12	Pintura
	13	Varios

LOTE	ITEM	DESCRIPCION
2	1	Ignifugados

### 3. Modalidad de gestión del proceso:

El presente proceso de selección será gestionado desde la difusión de la convocatoria y hasta la etapa de presentación de ofertas a través del sistema **SIAPRO COMPRAS**, cuyo sitio de

internet es <https://siaprocompras.oei.org.ar/#/proveedores/login>. Esta es la plataforma de gestión de compras de la OEI y cumple la función de ser un portal de difusión y una herramienta de gestión y tramitación de todos los procesos de compras y contrataciones llevados adelante por OEI.

#### 4. Condiciones de participación:

Será requisito para aquellos oferentes interesados en efectuar consultas atinentes a los DDL y/o presentar ofertas:

- a) **Para consultas y ofertas:** estar inscriptos como proveedores en el sistema SIAPRO COMPRAS, y contar con un usuario habilitado.

A efectos de realizar la inscripción como proveedores en el sistema SIAPRO COMPRAS, remitirse a la Guía para el Usuario – Capítulo Proveedor, adjunta en la sección Documentos del anuncio.

- b) **Participar de las visitas de obra:** completar la Ficha de Información Básica del Oferente, Formulario 2.11 del Anexo 2 y remitir la misma a [adquisiciones.arg@oei.int](mailto:adquisiciones.arg@oei.int), indicando en el asunto OEI ARG LPN 02/2026 (REGISTRO – RAZÓN SOCIAL).

**Los licitantes que participaron de la visita de obra en la licitación OEI ARG LPN 01/2026 podrán no realizar una nueva visita de obra y deberán solicitar una actualización de la constancia recibida por la participación anterior.**

#### 5. Notificaciones del Proceso:

Todas las notificaciones complementarias entre el contratante, los interesados, oferentes y adjudicatarios, que tengan lugar en el transcurso de la presente licitación pública, se realizarán exclusivamente a través del sistema SIAPRO COMPRAS. De manera adicional, se publicarán en la página de la OEI, sección Licitaciones y Subvenciones - Licitaciones (<https://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/>).

Todas las consultas deberán ser efectuadas hasta la fecha que se fije a tales efectos en el cronograma del proceso, a través del sistema SIAPRO COMPRAS acción Consultas y Circulares del ID del proceso.

En ningún caso se responderán consultas telefónicas ni por correo electrónico o por cualquier otro medio.

*No se podrá alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieran producido hasta el día de la apertura de las ofertas (fecha de finalización), razón por la cual corresponderá a los interesados ingresar a través de SIAPRO COMPRAS al procedimiento de selección de que se trate, a los fines de tomar conocimiento de las posibles circulares que se hubieran emitido.*

*SIAPRO COMPRAS, emite mails de forma automática, solo constituye un medio de aviso. La no recepción oportuna de correos electrónicos de alerta que envía el sistema SIAPRO COMPRAS no justificará, ni se considerará como causal suficiente para eximir a los proponentes de sus cargas y responsabilidades.*

Toda comunicación posterior a la apertura de ofertas se realizará a través del sistema SIAPRO COMPRAS o de forma alternativa a través de la casilla de [adquisiciones.arg@oei.int](mailto:adquisiciones.arg@oei.int). De forma previa, este canal alternativo solo será para lo indicado en el punto 4.b del presente apartado.

**Las presentaciones que, debiendo haber sido formalizadas en SIAPRO COMPRAS fueran interpuestas por otras vías, se tendrán por no presentadas.**

#### 6. Presentación y envío de ofertas:

Solo se admitirán las ofertas presentadas por medio del referido sistema de compras en formato digital, por lo que no serán consideradas válidas las que se presenten en soporte físico por Mesas de Entradas y/o recepción o por correo postal, así como tampoco aquellas que sean formalizadas vía correo electrónico o por cualquier otro medio distinto de SIAPRO COMPRAS.

#### 7. Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Las ofertas deberán estar acompañadas, de acuerdo con lo estipulado en la CGL 8, de una póliza de caución en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta. **El monto de la garantía será por un monto de pesos argentinos tres millones con 00/100 (AR\$ 3.000.000,00.-)**. La misma deberá estar a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI – CUIT: 30-69115712-8 y deberá ser emitida por aseguradora o afianzadora mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguro de la Nación, que deberá estar certificada por escribano público.

#### 8. Régimen Jurídico de la Contratación

El procedimiento aplicable a las contrataciones que deban realizarse para la adquisición de bienes y/o servicios, se encuentra regulado en el Reglamento Especifico de Contrataciones de la OEI - Oficina de Argentina.

El mismo se difundirá junto a los DDL del proceso, a través de la publicación del aviso del proceso de contratación en la página web institucional de la OEI.

En el supuesto de que existan cuestiones jurídicas no reguladas, la OEI podrá tomar como referencia el régimen de contrataciones de la Administración Pública Nacional establecido por el Decreto N°1030/2016 y sus normas complementarias.

La Jurisdicción competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en relación con los efectos, el cumplimiento y la extinción de los contratos privados, será la de los Tribunales Nacionales en lo Civil y Comercial Federal, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha Jurisdicción, será igualmente competente para conocer cuántas cuestiones litigiosas que afecten la preparación y/o la adjudicación de los contratos privados que se celebren con las entidades sometidas a esta ley y cuando no tengan carácter de Administración Pública. Ello, siempre y cuando estos contratos no estén sujetos a una regulación armonizada, o cuando su aplicación no haya sido renunciada.

Los contratos celebrados por la OEI, en cuanto a sus efectos y extinción, serán considerados contratos sujetos a derecho privado.

#### 9. Documentos que componen la DDL

Documento	Objeto
Apartado A: Llamado a licitación	Informar sobre el proceso en curso, destacando información relevante para el licitante
Apartado B: Condiciones particulares de la contratación.	Detallar los términos y condiciones de la participación en el proceso anunciado.
Apartado C: Certificación y Facturación	Describir la modalidad de certificación de informes o productos y forma de facturación.

Apartado D: Requerimientos para Obras	Condiciones que debe cumplir el licitante de acuerdo con la normativa vigente
Anexo 1 - Apartado E: Requisitos de las Obras	Descripción técnica de los servicios requeridos, incluye planos
Anexo 2: Formularios Editables	Facilitar la carga de información solicitada en el proceso.
Anexo 3: Modelos de Contratos Garantías y certificados	Informar sobre los documentos que rigen en la presente contratación.
Anexo 4: Documentación a presentar	Individualizar los documentos que debe presentar cada licitante para la evaluación formal, económica y financiera.
Anexo 5 UTE - APCA	Establecer las condiciones para las uniones temporales de empresas.
Condiciones Generales de la Licitación	Bases y condiciones del proceso.
Guía del SIAPRO COMPRAS – Usuario Proveedor.	Apoyar al proveedor en su registro y gestión de los procesos de compras a través del sistema.
Reglamento Especifico de Adquisiciones Oficina Argentina.	Normativa que rige la contratación
Reglamento de Sanciones a Proveedores	Normativa en materia de prácticas prohibidas y practicas posibles de sanción.

(\*) El licitante deberá solicitar la documentación técnica elaborada por la empresa consultora que diseño el proyecto presentado ante la Agencia de Fiscalización y Control, insumo para la definición de los términos de referencia. Dicha información se entregará previa firma de acuerdo de confidencialidad de la información, al igual que los planos que complementan el Apartado E Anexo 1.

#### 10. Cronograma de la Licitación:

DETALLE	FECHAS			
	INICIO	FIN	HORA	LUGAR
Difusión	Inicio: 23/04/2026		-	<a href="https://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/_y_SIAPRO_COMPRAS">https://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/_y_SIAPRO_COMPRAS</a>
Fecha Límite de consultas	23/4/2026	28/4/2026	Hasta 14:00 hs	<a href="https://siaprocompras.oei.org.ar/#/proveedores/gestion-de-mis-procesos/circulares-enmiendas/2">https://siaprocompras.oei.org.ar/#/proveedores/gestion-de-mis-procesos/circulares-enmiendas/2</a>
Fecha Límite de Respuestas	23/4/2026	30/4/2026	Hasta 13:00 hs	
Visita de Obra 1 (**)	24/4/2026		9:00 Hs	Paraguay 1583, anunciarse en Parana 868; CABA
Visita de Obra 2 (**)	27/4/2026			
Visita de obra 3 (**)	28/4/2026			

Fin de Presentación de Ofertas (*)	11/5/2026	Hasta 11:00 hs	<a href="https://siaprocompras.oei.org.ar/#/proveedores/ofertas/2">https://siaprocompras.oei.org.ar/#/proveedores/ofertas/2</a>
Acto de Apertura Carpetas Técnica y Formal	11/5/2026	A las 11:30 hs	-

(\*) Las ofertas se podrán cargar desde la fecha de difusión de la convocatoria y hasta la fecha y hora determinados como fin de presentación de ofertas, a través del sistema SIAPRO COMPRAS. La presentación efectiva se realizará una vez que se envíe y confirme el envío. **Las ofertas que no sean ingresadas y confirmadas en el sistema SIAPRO COMPRAS hasta el día y hora consignados para ello, se tendrán como no válidas, sin excepción.**

A efectos de determinar la recepción en termino de las notificaciones y envío de ofertas, se tendrá por valida la hora de recepción indicada por el servicio horario internacional GMT-3.

(\*\*) La visita de obra es obligatoria, como requisito para presentar la cotización. A dicho efecto deberán detallar en el Formulario 2.11, incluido en el anexo formularios la información de los participantes, acompañando del Formulario 2.10 b). Los licitantes que participaron en la LPN 01/2026 deberán solicitar una actualización de sus constancias de participación en la visita de obra.